



EDICTO

El JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DE LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE LA PROVINCIA A CARGO DE LA DRA. GLADIS ZUNILDA GAONA, CON ASIENTO EN CALLE SAN MARTIN NRO. 828 DE LA CIUDAD DE CLORINDA, CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS Y ACREDORES DE LA CAUSANTE BORDON MARIA ALEJANDRA D.N.I 14.560.587 EN EL EXPEDIENTE CARATULADO: "BORDON MARIA ALEJANDRA S/ JUICIOS SUCESORIOS (SUCESSION AB INTESTATO) EXPTE 1160 AÑO 2023, PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS COMPAREZCAN A HACER VALER SUS DERECHOS. PUBLIQUESE EDICTO POR UN DIA EN EL BOLETIN OFICIAL DE ESTA PROVINCIA. CLORINDA, ... DE ... DE 2024.

DEBERIA SER
Judo Civil Comercial y del Trabajo